



AUTORIZACIÓN DE LA OPA SOBRE FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A., FORMULADA POR AUDAX ENERGÍA, S.A.

Viernes, 15 de julio de 2016

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 15 de julio de 2016, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Autorizar la oferta pública voluntaria de adquisición de 140.003.778 acciones de Fersa Energías Renovables, S.A., representativas del 100% de su capital social, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil, que fue presentada por Audax Energía, S.A. el día 8 de junio de 2016 y admitida a trámite el 16 de junio de 2016, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las últimas informaciones incorporadas con fecha 8 de julio de 2016.

El precio ofrecido es de 0,50 euros por acción y ha sido fijado por el oferente de acuerdo con lo previsto sobre precio equitativo en el artículo 9 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.”

La CNMV informará del plazo de aceptación de la oferta cuando el oferente publique el primero de los anuncios previstos en el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007.